

**CIRCULAR Nº 44 - TEMPORADA 2023/2024**

**Se envía a:** JUNTA DIRECTIVA  
COMISIÓN DELEGADA  
FEDERACIONES AUTONÓMICAS  
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS  
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

**Asunto:** CONCENTRACIÓN MINI SPIN

Entre los próximos días 2 y 5 de enero tendrá lugar en Burgos una nueva concentración del Programa Mini Spin de la RFETM. A propuesta de los técnicos responsables, han sido convocados los siguientes deportistas:

**ALEXANDER MALOV  
LADIMIR MAYOROV  
MATEO LOIS  
SERGIO MÉNDEZ**

**CELIA VALPUESTA  
ELOISA BARREDA  
ESTHER HASEK  
JULIA FERNÁNDEZ**

Asistirán como técnicos responsables **Francisco Javier Berzosa, Eduard Mayorov y Valeri Malov.**

**Llegada de deportistas:** 2 de enero (16:30-17:00 en el hotel).

**Fechas de entrenamientos:** 2-5 de enero (6 sesiones).

**Salida de deportistas:** 5 de enero (11:30 horas, tras el entrenamiento de la mañana)

**Local de entrenamiento:** sala de tenis de mesa de Burgos.

**Alojamiento:** Hotel Ciudad de Burgos.

La RFETM cubrirá todos los gastos de alojamiento y manutención, así como los gastos derivados de sparrings y personal técnico, y los deportistas convocados deberá de hacerse cargo de su desplazamiento, debiendo de confirmar su asistencia vía e-mail ([direccion.deportiva@rfetm.com](mailto:direccion.deportiva@rfetm.com)) antes del próximo 20 de diciembre.

Tanto los deportistas como el personal técnico convocados, deberán de ir equipados con la ropa oficial de la marca Joma, en base a la normativa de vestimenta preparada por la RFETM. En caso de que la persona convocada no disponga de algún material, deberá solicitarlo vía e-mail a [direccion.deportiva@rfetm.com](mailto:direccion.deportiva@rfetm.com) y se le proporcionará un formulario para indicar tallas y dirección de envío.

A los deportistas y personal técnico autorizados, se les recomienda el uso de la ropa oficial de la RFETM, que podrán obtener a través de la tienda online: <https://tienda.rfetm.es/>

*AVISO IMPORTANTE: La presente circular, y el contenido de la mismas, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa y cualquier divulgación del mismo deberá ser notificado y autorizado previamente. La omisión de dicho proceso podrá suponer el inicio de las debidas diligencias legales y las subsiguientes responsabilidades.*

Un saludo,

Madrid, 15 de diciembre del 2023



do.: Jesús David Corral Pino  
Director Deportivo de la RFETM